

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5865 *BROADCOM GPS SPAIN, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
BROCADE COMMUNICATIONS SPAIN, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el socio único de Broadcom Gps Spain, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente") ha aprobado en fecha 25 de septiembre de 2023 la fusión entre la citada Sociedad Absorbente y su filial íntegra y directamente participada, Brocade Communications Spain, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida"), consistente en la absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, produciéndose la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque y por sucesión universal de todos sus activos y pasivos a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de las decisiones de fusión.

Madrid, 25 de septiembre de 2023.- El Vicesecretario no Consejero de la Sociedad Absorbente y Secretario no Consejero de la Sociedad Absorbida, Don Ignacio Freire Romero.

ID: A230035706-1